

PER ABBAT EN CARDEÑA

Irene ZADERENKO
Boston University

En el *éxPLICIT* del *Poema* (o *Cantar*) de *mio Cid* aparece un nombre, Per Abbat, que ha dado lugar a una larga controversia. En el manuscrito único que nos ha transmitido el texto se lee:

Quien escriuio este libro del dios parayso amen
Per abbat le escriuio enel mes de mayo
En era de mill τ.C.C. xL.v. años (vv. 3731-3733)¹

La fecha que se menciona en el *éxPLICIT* también ha sido objeto de un largo debate, pero este problema parece haberse resuelto dado que la mayoría de los críticos coincide ahora en que debe entenderse como era 1245, año 1207 de la encarnación. Alberto Montaner, quien examinó el códice en 1992 utilizando la tecnología más avanzada, ha podido determinar que en el espacio en blanco que aparece entre las centenas y las decenas hay tres pequeñas incisiones, lo que garantiza que no hubo raspadura en la fecha. Teniendo en cuenta que, por otra parte, no se han podido ver rastros de tinta, concluyó que nunca hubo nada escrito en ese espacio y la fecha nunca ha sido otra que el año de la encarnación de 1207².

La especulación acerca de la identidad de Per Abbat y de su papel en la composición del texto –¿autor, copista, refundidor?– comenzó con los primeros estudios del *Poema*³. Fray Martín Sarmiento, uno de los estudiosos que se interesó por el *Poema* en el siglo XVIII, apuntaba que Per Abbat no podía ser más que el copista del manuscrito, como se deduce de sus palabras: “El códice que pasa por original se

¹ Transcribo los versos del *Poema de mio Cid*. Edición facsímil del manuscrito del Marqués de Pidal depositado en la Biblioteca Nacional, Burgos, Ayuntamiento, 1988.

² Alberto Montaner, ed., *Cantar de mio Cid*, estudio preliminar de Francisco Rico, Barcelona, Galaxia Gutenberg-Círculo de Lectores, 2007, pp. 685-687.

³ Un resumen esquemático (y con algunas erratas) de las distintas hipótesis acerca de la identidad de Per Abbat se encuentra en el estudio de Michael Magnotta, “Sobre el *explicit* del *Cantar de mio Cid*: revisión, nuevas consideraciones sobre una antigua disputa”, *Olifant*, X (1982-1983), pp. 50-70. Alberto Montaner hace una reseña de las posiciones más importantes de la crítica moderna en su edición del *Cantar de mio Cid*, pp. lxxi-lxxi, 681-687.

conserva en el Archivo del Concejo de Vivar. Escribióle P. Abad, o ese códice o el primitivo [...] en la cra de 1245 o en el año de 1207 por mayo”, y conjeturó que sería “Abad de Cardeña o de Arlanza, de Silos, etc.”⁴.

Años más tarde, Tomás Antonio Sánchez, primer editor del *Poema*, especulaba que Per Abbat “acaso fue algún monje benedictino, a no ser que *Abbat* sea apellido”. Aseguraba, además, que en aquellos tiempos “*escribir* se solía usar por *copiar*, y *fer* o *facere* por *componer*” concluyendo, como Sarmiento, que Per Abbat no era el autor sino el copista del manuscrito. En cuanto a la fecha de la copia realizada por Per Abbat, Sánchez señaló por primera vez que había un espacio después de las centenas que acaso había sido ocupado por una “C”:

se nota una raspadura después de las dos CC, y el vacío que ha quedado es el que ocuparía otra C solamente. Acaso el copiante puso una C de más, y luego la raspó. Acaso también puso una *e* conjunción, pues se ve que parte de la fecha se expresa con letras; y luego vio que no era necesaria y la borró. Y acaso, finalmente, algún curioso raspó la una C por dar al códice mayor antigüedad y estimación⁵.

Poco después de la aparición de la edición, el erudito Rafael Floranes rechazó las conclusiones de Sánchez acerca del papel de Per Abbat en la composición del texto. La razón aducida por Floranes era que en esos tiempos “tanto se indicaba la composición de un libro con la palabra *escribir* que con la voz *facere* o *componere*. Y lo cierto es que aun desde entonces y demás atrás, queda en uso llamar *escritores* a los Autores y no *factores* o *compositores*”⁶. Además, Floranes identificó a Per Abbat con un chantre de la clerecía real de la corte de Fernando III y retrasó la fecha de composición del *Poema* hasta mediados del siglo XIII, basándose fundamentalmente en una interpretación literal del verso 3724, “Oy los Reyes despaña sos parientes son”. Argumentaba que, en lo que respecta a Aragón, esto

⁴ Según José M. Chacón y Calvo, en 1750 Sarmiento ya había leído el texto completo del *Poema* en la copia que Juan Ruiz de Ulibarri había hecho en 1596; fue entonces cuando escribió la nota que Chacón edita y que lleva el número 15 en el orden de sus extractos con el título “Historia de Ruy Díaz de Vivar o del Cid Campeador” (“El P. Sarmiento y el *Poema del Cid*”, *Revista de Filología Española*, XXI [1934], pp. 142-157; la cita se encuentra en la p. 151).

⁵ Tomás Antonio Sánchez, ed., *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, vol. I, Madrid, A. de Sancha, 1779 (volumen editado nuevamente en la Biblioteca de Autores Españoles, tomo LVII, con el título *Poetas castellanos anteriores al siglo XV*, Madrid, Atlas, 1966; cito por esta edición modernizando la acentuación, pp. xv-xvi).

⁶ Las notas críticas de Rafael Floranes y la respuesta de Tomás Antonio Sánchez fueron publicadas por Marcelino Menéndez Pelayo en “Dos opúsculos inéditos de D. Rafael Floranes y D. Tomás Antonio Sánchez sobre los orígenes de la poesía castellana”, *Revue Hispanique*, XVIII (1908), pp. 295-431; la cita se encuentra en la p. 359 (modernizo la acentuación).

sólo pudo verificarse en el año 1221 cuando el rey Don Jaime se casó con la Infanta Doña Leonor de Castilla, hija de Alfonso VIII.

Las conclusiones de Floranes no convencieron a Sánchez, quien contestó alegando que

El juicio del señor Floranes en cuanto a que Per Abbat, el Chantre de Sevilla, fue el autor del *Poema del Cid* [...] ciertamente no me desagradaría, si no lo repugnara la fecha, el lenguaje, y el desaliño de su obra. Un poeta cortesano de la Capilla de S. Fernando, que componía en metro castellano y en música, siendo contemporáneo de Berceo, y premiado por el Santo Rey, no debía tener un estilo tan zafio y defectuoso en el metro como el que se advierte en el *Poema del Cid*⁷.

Los argumentos de Sánchez prevalecieron a lo largo del siglo XIX, en tanto las propuestas de Floranes fueron ignoradas.

A principios del siglo XX, Ramón Menéndez Pidal volvió a estudiar los tres versos del épicít llegando a la conclusión de que el Per Abbat del colofón era el que había copiado en el siglo XIV el manuscrito único que ha llegado a nuestros días. Rebató los argumentos de Floranes aduciendo que “la mayoría de los autores, entre ellos [Pascual de] Gayangos, [Andrés] Bello y Damas Hinard, creyeron que el tal Per Abbat era simple copista, y que la fecha de su copia era 1307, habiéndose raspado maliciosamente una de las CCC para dar más antigüedad al manuscrito”⁸. Menéndez Pidal reafirmó que *Abbat* era apellido y no cargo eclesiástico pues no iba seguido, como era costumbre, del nombre del monasterio. Consideró, al mismo tiempo, que el intento de identificar a Per Abbat era tarea inútil puesto que el nombre era muy común en esa época, citando a continuación diez casos en que aparece documentado entre 1222 y 1377.

Las opiniones de Menéndez Pidal no fueron cuestionadas hasta que en 1957 Antonio Ubieta Arteta sugirió que la versión del *Poema* que nos ha llegado es una refundición realizada en el año 1207. El estudioso rechazó la posibilidad de que en la fecha del colofón hubiera una “C”, borrada en época posterior, que indicaría que el manuscrito había sido copiado en 1307: “La fecha de mayo de 1207 dada por el *Poema del Cid* en sus últimos versos nos está datando con precisión el momento en que un refundidor del viejo *Poema* lo actualiza”⁹. Ubieta adujo que el tipo de letra no coincidía con el uso paleográfico de principios del siglo XIV puesto que presenta un *ductus*

⁷ En Marcelino Menéndez Pelayo, “Dos opúsculos”, p. 408.

⁸ Ramón Menéndez Pidal, ed., *Cantar de mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, vol. 1, Madrid, Bailly-Baillière e hijos, 1908 (4ª edición, Madrid, Espasa-Calpe, 1964; cito por esta edición modernizando la acentuación, p. 13).

⁹ Antonio Ubieta Arteta, “Observaciones al *Cantar de mio Cid*”, XXXVII (1957), p. 170.

más tardío, por lo menos de mediados del siglo XIV. Además, indicó que aunque se hubiera borrado una "C", la intención no habría sido la de hacer pasar por más antiguo el manuscrito, pues se ha señalado repetidamente la falta de sentido crítico de los hombres de la Edad Media en el terreno diplomático. En un estudio posterior, Ubieta reafirmó sus ideas acerca de la fecha de composición del *Poema*. Explicó que el texto se compuso en 1207 porque el colofón así lo indica y no hay ningún argumento válido para rechazar esa fecha, concluyendo, por tanto, que "Per Abat resultaría el auténtico autor del *Cantar*"¹⁰. El estudioso aludió también a la posibilidad de que a principios del siglo XIII Per Abbat hubiera refundido en una obra literaria genial cantares que anteriormente tenían vida propia, probablemente tres textos distintos correspondientes a los tres cantares del *Poema*¹¹.

En esos mismos años, Manuel Criado de Val publicó un estudio en el que destacaba la precisión de los itinerarios y de los datos geográficos del *Poema*, lo cual indicaba, en su opinión, que el códice conservado era el original o una copia temprana directamente emparentada con él. Por tal motivo, consideraba "como principal y definitivo autor del *Poema* a Per Abbat, único nombre que figura en el texto, en el que por dos veces se afirma fue él quien 'escribió este libro' (vv. 3731-3732)"¹², pero aclaraba que la autoría de Per Abbat no debía entenderse de acuerdo con el concepto actual de autor sino como alguien que intervino en la composición del poema en un momento final de su redacción, función que sobrepasaría a la de mero copista.

Poco tiempo después, Timoteo Riaño Rodríguez volvió a atribuir la composición del *Poema* a Per Abbat, pero identificándolo con un clérigo de Fresno de Caracena (Soria). El carácter clerical del autor le parecía evidente por los tecnicismos religiosos que utilizaba, por el mundo íntimo del clérigo que aflora espontáneamente en el texto y por el halo fervoroso de muchos versos y las numerosas exclamaciones devotas. Riaño se apoyaba en "un documento de 1220 encontrado en el Archivo de la Catedral de El Burgo de Osma, en el que figura, como testigo, el nombre de Pero Abad, clérigo de Fresno de Caracena"¹³. En realidad, el documento es posterior a 1270, como han demostrado José A. Fernández Flores y José Manuel Ruiz

¹⁰ Antonio Ubieta Arteta, *El "Cantar de mio Cid" y algunos problemas históricos*, Valencia, Anubar, 1973, p. 189.

¹¹ Mis argumentos a favor de la composición independiente de los tres cantares pueden verse en *Problemas de autoría, de estructura y de fuentes en el "Poema de mio Cid"*, Alcalá de Henares, Universidad, 1998, pp. 171-189.

¹² Manuel Criado de Val, "Geografía, toponimia e itinerarios del *Cantar de mio Cid*", *Zeitschrift für Romanische Philologie*, LXXXVI (1970), p. 105.

¹³ Timoteo Riaño Rodríguez, "Del autor y fecha del *Poema de mio Cid*", *Prohemio*, II (1971), pp. 468-469.

Asencio con sólidos argumentos¹⁴, por lo que se ha rechazado la posibilidad de que este Pero Abad fuera el que figura en el colofón del *Poema*.

Otro intento de identificar al autor del *Poema* fue el del hispanista británico Colin Smith, quien volvió a afirmar que el texto había sido compuesto por Per Abbat en 1207. Aduciendo nuevos argumentos en apoyo de esta hipótesis, señaló, en primer lugar, las semejanzas que existen entre el *éPLICIT* del *Poema de mio Cid* y el del manuscrito O del *Libro de Alexandre*: “Se quisierdes saber quien escreuio este ditado./ Johan Lorenço bon clerigo e ondrado/ [natural] de Astorga, de mannas bien temprado/ el dia del iuyzio Dios sea mio pagado. Amen” (c. 2675). Debemos recordar que algunos estudiosos, incluido Menéndez Pidal, se basaban precisamente en este colofón para sostener que Juan Lorenzo de Astorga era el autor del *Alexandre* pues, según indicaban, la frase “quien escreuio este ditado” debía entenderse como ‘quien compuso este poema’. Por otra parte, revisando un diploma ya estudiado por Menéndez Pidal, el “Apócrifo del Abad Lecenio”, Smith logró identificar a un jurisperito llamado Pedro Abad que no sólo había vivido a principios del siglo XIII sino que tenía conocimiento de la historia cidiana. Basándose en la información de este documento, el estudioso británico llegó a la conclusión de que el Pedro Abad allí mencionado era el autor del *Poema*:

My purpose is to argue for the literal accuracy of the *explicit* of the [*Poema de mio Cid*] and to show that there was a Pedro Abad, layman and lawyer, who lived at the right time and who was sufficiently acquainted with the history and legend of the Cid to have been the *refundidor* of the poem in 1207¹⁵.

Como reconoció el propio Smith, hay mucha especulación en su propuesta, muchas hipótesis basadas en otras hipótesis. Sin embargo, el estudioso británico es el único que logró identificar a un Per Abbat vinculado a las leyendas y tradiciones cidianas¹⁶. Pero quedaba sin

¹⁴ José A. Fernández Flores, “De Paleographiae et Diplomaticae utilitate: (Sobre el falso protagonismo de un ‘Pero Abat’)”, *Boletín de la Institución Fernán González*, LXXIX (2000-2001), pp. 49-59 (incluye una reproducción fotográfica y transcripción del documento en cuestión), y “Reafirmación y colofón al De Paleographiae et Diplomaticae utilitate: (Sobre el falso protagonismo de un ‘Pero Abat’)”, *Boletín de la Institución Fernán González*, LXXX (2001-2002), pp. 239-253; José Manuel Ruiz Ascencio, “Dos notas sobre el código del poema”, en *El Cid, poema e historia. Actas del congreso internacional (12-16 de julio, 1999)*, coord. César Fernández Alonso, Burgos, Ayuntamiento, 2000, p. 252.

¹⁵ Colin Smith, “Per Abbat and the *Poema de mio Cid*”, *Medium Aevum*, XLII (1973), p. 15. Aunque en este estudio lo llama “refundidor”, en trabajos posteriores queda claro que Smith pensaba en un autor que había creado el *Poema* a principios del siglo XIII utilizando información documental y legendaria.

¹⁶ En estos últimos años, Francisco Hernández intentó demostrar que el *Poema de mio Cid* estaba asociado a los círculos cortesanos de Alfonso VIII, interesados en utilizarlo para que a

resolver la interpretación del verbo *escribio* que aparece en el *éxplicit* del *Poema*. Como indica Martha Schaffer, quien examinó la forma del *éxplicit* comparándola con la de otros colofones de copistas medievales, “‘literal accuracy’ [of the explicit] cannot be upheld”¹⁷.

Para dar una respuesta satisfactoria a los varios problemas que plantea el colofón del manuscrito, Ian Michael realizó un análisis riguroso del *éxplicit* del *Poema*. A tal fin el estudioso examinó tres puntos: el *cognomen* o sobrenombre “Abad”, el ámbito semántico del verbo *escribir* en español antiguo y las fórmulas de *éxplicit* utilizadas en manuscritos medievales españoles y de otros lugares de Europa¹⁸. Con respecto al apellido “Abad”, analizó los usos y significados de la palabra en la Edad Media, documentando 25 ocurrencias del nombre *Per Abbat* en textos de los siglos XII al XIV, entre las que se incluyen los ejemplos citados por Floranes y Menéndez Pidal¹⁹. En cuanto al verbo *escribir*, afirma que *scripsit* en el *éxplicit* de un manuscrito medieval se refiere siempre al escriba que lo copió, sin ninguna excepción. Sobre las fórmulas utilizadas en el *éxplicit*, después de realizar un examen detallado de diferentes ejemplos de colofones medievales Michael concluye que “el *explicit* del *Poema de mio Cid* es completamente normal cuando lo comparamos con los colofones de otros copistas no solamente de la España medieval sino de toda Europa”²⁰. Indica, además, que teniendo en cuenta que los copistas eran capaces de escribir un cuaderno por día, *Per Abbat* fácilmente pudo haber copiado el manuscrito del *Poema* durante el mes de mayo, pues tiene 76 hojas contenidas en 11 cuadernillos. Otro dato significativo es que, de acuerdo con las reglas benedictinas para el buen funcionamiento de los escritorios, el copista anónimo del manuscrito del siglo XIV reprodujo el colofón íntegro del texto que estaba copiando. Finalmente, Michael indica que las frases sueltas que aparecen en el dorso del último folio del manuscrito —un

los ejércitos “les creciesen los corazones y se esforzascn en hacer bien”. Hernández identificó a *Per Abbat* con un canónigo, posiblemente asociado a la chancillería regia, que aparece documentado en Toledo entre 1204 y 1211. Este clérigo no sería el autor, sino el amanuense que habría copiado el *Poema* en Toledo en 1207. Sin embargo, Hernández no logró establecer ningún vínculo entre este *Per Abbat* y el *Cid* (“Historia y epopeya. El **Cantar del Cid* entre 1147 y 1207”, en *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Salamanca, 3 al 6 de octubre de 1989)*, ed. María Isabel Toro Pascua, Salamanca, Biblioteca Española del Siglo XV - Departamento de Literatura Española e Hispanoamericana, 1994, tomo I, pp. 453-466).

¹⁷ Martha E. Schaffer, “*Poema or Cantar de mio Cid: More on the Explicit*”, *Romance Philology*, XLIII (1989), p. 115.

¹⁸ Ian Michael, “*Per Abbat, ¿autor o copista? Enfoque de la cuestión*”, en *Homenaje a Alonso Zamora Vicente*, vol. III, Madrid, Castalia, 1991, pp. 179-205.

¹⁹ Sobre el origen del apellido “Abad” en España, aporta información adicional Juan Carlos Bayo, “La datación del *Cantar de mio Cid* y el problema de su tradición manuscrita”, en “*Mio Cid*” *Studies: “Some Problems of Diplomatic” Fifty Years On*, ed. Alan Deycrmond et al., Londres, Department of Hispanic Studies, Queen Mary, University of London, 2002, pp. 15-35.

²⁰ Ian Michael, “*Per Abbat, ¿autor o copista?*”, p. 200.

fragmento de prosa doctrinal, varios textos litúrgicos y unos versos del *Poema*²¹ confirman que el manuscrito se conservó en algún *scriptorium* del siglo XIV, tal vez en San Pedro de Cardeña.

Alberto Montaner, quien ha comparado estas anotaciones con otras semejantes que aparecen en manuscritos del siglo XIV, añade que

todas las piezas encajan si se opta por situar el manuscrito en San Pedro de Cardeña. En efecto, por un lado las anotaciones del f. 74v.º (tanto las presentes como las ausentes) encajan perfectamente con lo que cabría esperar de una biblioteca y *scriptorium* monásticos, mientras que el colofón del recitador [vv. 3734-3735] puede relacionarse sin problemas con las celebraciones con que el aniversario de Rodrigo Díaz se conmemoraba en Cardeña²².

Según Francisco de Berganza, el culto del Cid fue iniciado en el siglo XII por el abad don García Téllez, quien celebraba cada año las exequias por el alma del héroe en el aniversario de su muerte: "Don García Téllez, persona de ilustre sangre, gobernó el Monasterio por lo menos desde el año de mil y noventa y ocho hasta el de ciento y seis. En este tiempo celebró las exequias del Cid, y de Doña Ximena, tomando estas funciones tan a su cargo, que no se escusaba de persuadir al Pueblo, que concurría en el día del Aniversario, los elogios de nuestro famoso Buralés"²³. Aunque no tenemos otras pruebas de que el culto cidiano hubiera comenzado poco después de la llegada de los restos del héroe al monasterio, sabemos que varias décadas más tarde los monjes de Cardeña crearon un verdadero culto al Cid y lo propagaron utilizando muchos materiales legendarios.

Otro indicio de que el manuscrito del *Poema* proviene de un escritorio monástico es el que ofrece José Manuel Ruiz Asencio, quien observa que en las abreviaturas utilizadas por el copista hay fórmulas latinas: "para 'oración' utiliza en tres casos la clásica latina *oro* (= oratio). Lo mismo ocurre con 'gracia' [...] en seis ocasiones con la forma clásica de 'gra'. Estos casos de uso de abreviaturas latinas pueden ser otra pista más a tener en cuenta sobre la condición eclesiástica del copista del *Mio Cid*".²⁴ Desafortunadamente, no podemos saber si estas abreviaturas ya habían sido utilizadas en el manuscrito que copió el amanuense del siglo XIV, pero parece

²¹ Sobre estos textos, *vid.* las precisiones de Montaner en su edición del *Cantar de mio Cid*, pp. cclxix-cclxxi.

²² Alberto Montaner, ed., *Cantar de mio Cid*, p. ccxcii.

²³ Francisco de Berganza, *Antigüedades de España, propugnadas en las noticias de sus reyes, y condes de Castilla la Vieja: en la historia apologética de Rodrigo Díaz de Bivar, dicho el Cid Campeador y en la crónica del Real Monasterio de San Pedro de Cardeña*, 2 vols., Madrid, Francisco del Hierro, 1719-1721, vol. I, p. 582b (modernizo la accentuación). Berganza no cita la fuente de estos datos.

²⁴ José Manuel Ruiz Asencio, "El códice del *Poema de mio Cid* y su escritura", en *Poema de mio Cid*, edición facsímil y estudios, Burgos, Ayuntamiento, 2001 (edición revisada), p. 35.

probable puesto que los monjes eran entrenados para reproducir fielmente los textos que copiaban. Si fuera así, tendríamos que considerar el manuscrito de Per Abbat como de origen monástico.

Hay suficiente evidencia histórica y textual para afirmar con confianza que el manuscrito conservado del *Poema de mio Cid* fue copiado y preservado durante el siglo XIV en Cardeña. Pero si tenemos en cuenta los numerosos indicios que apuntan a una autoría clerical²⁵, creo que podemos postular que el *Poema* fue compuesto en Cardeña y que la copia de Per Abbat fue hecha en 1207 en el cenobio burgalés. Por tanto, me parece que tiene especial relevancia documentar la existencia de dos Per Abbat, y de toda una familia de Abbades, que estuvieron vinculados al monasterio de Cardeña. La documentación a que nos referimos se encuentra en el *Libro de memorias y aniversarios* de Cardeña, que ocupa los folios 1-28 del códice HC:NS7/1 de la *Hispanic Society of America*, códice adquirido en 1914 de un librero de Leipzig.

El primero en señalar la presencia de este manuscrito en la colección de la *Hispanic Society* fue Antonio García y García, quien describió el códice detalladamente²⁶. García y García estimaba que el códice se había ido formando en Cardeña entre los siglos XII y XV. Indicó además que el *Libro de memorias* contenía dos notas en el mes de junio sobre los aniversarios del Cid y de doña Jimena; este hallazgo atrajo en su momento la atención de muchos estudiosos²⁷. El códice ha sido descrito posteriormente por Charles Faulhaber, quien además editó parcialmente dos notas del *Libro de memorias* referidas a “Don Per Abbat de Támara” y “Per Abbat de Orbaneja” que evidentemente le parecieron importantes aunque no las comenta²⁸. Faulhaber fechó el *Libro de memorias* en la segunda mitad del siglo XIV teniendo en cuenta que en el f. 4v. aparece la fecha 1327 y que en

²⁵ Desarrollo mis argumentos para apoyar esta hipótesis en el estudio “Plegarias y fórmulas devotas en el *Poema de mio Cid*”, *Olivar*, X (2007), pp. 219-242.

²⁶ Antonio García y García, “Manuscritos jurídicos medievales de la *Hispanic Society of America*”, *Revista Española de Derecho Canónico*, XVIII (1963), pp. 538-540; posteriormente la *Hispanic Society* ha publicado este estudio de manera independiente manteniendo la paginación original (Nueva York, 1964).

²⁷ Las notas sobre el Cid y Jimena fueron publicadas varias veces a partir de ese momento, pero ya en el siglo XVIII Francisco de Berganza las había incluido en *Antigüedades de España*, vol. I, pp. 535a, 554b. En la segunda mitad del siglo XX fueron editadas por Antonio García y García, “Manuscritos jurídicos”, p. 540; Miguel Barceló, “Sobre dos textos cidianos”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XXXII (1967-1968), p. 16; María Eugenia Lacarra, “El *Poema de mio Cid* y el monasterio de San Pedro de Cardeña”, en *Homenaje a Don José María Lacarra de Miguel en su jubilación del profesorado*, vol. II, Zaragoza, 1977, p. 89; Colin Smith, “The Diffusion of the Cid Cult: a Survey and a Little-known Document”, *Journal of Medieval History*, VI (1980), p. 46, y “Leyendas de Cardeña”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, CLXXIX (1982), p. 511.

²⁸ Charles Faulhaber, *Medieval Manuscripts in the Library of the Hispanic Society of America*, Nueva York, The Hispanic Society of America, 1983, pp. 9-11. Faulhaber editó también las notas sobre el Cid y Jimena.

el f. 25r. hay una referencia a la muerte del abad Juan del Campo (fl. 1336-1338).

Francisco de Berganza relata en su historia de Cardeña que hacia 1270 el abad Sebastián III había ordenado que se renovase el *Libro de memorias*: “Don Sebastián hijo de Don Martín Fernández, y de Doña María de Madrigal, sucedió en la Abadía a Don Gil, y luego que tomó posesión de la Abadía dio orden, que se renovasse el quaderno de las memorias, y Aniversarios, que fundaron los bienhechores, los Abades, y algunos Monges”²⁹. Todo parece indicar que el *Libro de memorias* se formó a partir de esta orden del abad don Sebastián utilizando materiales más antiguos —renovando la información que tenían, como indica Berganza. En el f. 1r. del *Libro de memorias* se señala la obligación de conmemorar el aniversario del abad: “En commienço de todos los meses el primer aniversario es del abbad don Savastian”. Luego hay un mismo texto que se repite cada mes: “El abbad don Savastian”, seguido por el mes en letras rojas y a continuación las notas de los aniversarios. Cada nota comienza con una letra mayúscula grande decorada. A este texto inicial se le fueron agregando notas posteriores de distintas manos, pues se había dejado espacio en blanco a tal fin. Por otra parte, en el texto se cita expresamente un “quaderno antigo de los aniversarios e de las yantares” del cual se tomaron muchos datos, lo cual prueba que al menos parte de la información es muy antigua.

De los dos Per Abbat mencionados en el *Libro de memorias*, tenemos noticias adicionales del que aparece en el f. 25v.:

Per Abbat, de Orbaneja de Picos³⁰, non yaze aquí, mas dionos por su aniversario en la dicha Orbaneja una tierra que es en Pradiellos, aladaños de parte de yuso su hermano don Martín, de parte de suso doña Estavania, muger que fue de Garci Ordóñez, en sulco una tierra que es del covento d'aquí, e en fondón el arroyo.

En el f. 1r. aparece la siguiente nota sobre doña Estavania:

²⁹ Francisco de Berganza, *Antigüedades de España*, vol. II, p. 167b.

³⁰ Orbaneja es un valle de corta extensión a unos ocho kilómetros de Cardeña. Corre por él el riachuelo Riopicos que desemboca en el río Casalavega, a corta distancia de Burgos. *Orbanelia* aparece mencionada en numerosos documentos del monasterio de Cardeña, incluido uno de 1073 relacionado con el Cid acerca del litigio que mantuvieron trece infanzones de Orbaneja-Riopico con el monasterio sobre derecho de pastos. En este litigio actuaron como representantes de Cardeña Rodrigo Díaz y don Cipriano, merino de Burgos. El documento fue editado por Gonzalo Martínez Díez, *Colección documental del Monasterio de San Pedro de Cardeña*, Burgos, Caja de Ahorros del Circulo Católico, 1998, pp. 392-393. Según Salustiano Moreta Velayos, durante el siglo X —el período mejor documentado de la historia medieval del monasterio— Cardeña realizó 5 operaciones en Orbaneja entre donaciones y compraventas, la primera en el año 942 (*El Monasterio de San Pedro de Cardeña. Historia de un dominio monástico castellano (902-1338)*, Salamanca, Universidad, 1971, p. 44).

en començo del mes annuario por todos los años
 y por todos los monjes deste monestrio

El abbat don Galatran. Maus.

Moeste Rodrigo moçe deste monestrio. fizo por su
 annuario el molino q̄ esta sobrel q̄ dicen de
 la gaca de anieto todo. v̄ise delate la festriella q̄ es
 fuera de caballo cerca del armari buelo.

Lobin Rodrigo de uario de lunt pedro de burgo
 no v̄ise aq̄ mas su muger. q̄ari steua. dionos
 por su annuario del
 mo uario. donde son alad. mos dela una parte casis
 de gacale por el. aquasil.
 ama q̄ fue del infante do pedro.
 steua v̄ise en fondo dela clautua de se encierra lox mo

Don arnalt de riodax hmano de don alle.
 fizo el moçe. v̄ise en la clautua do esta los c̄ep
 tonos de vulo do solie estar el esq̄la.
 no auemos c̄epo ninguno q̄ oio por su annuario.
 saluo ende q̄ fallamos en el quaderno antigo delis

Don p. abbat de tamara. v̄ise
 ente la pueyga del paplatono del refectorio.
 Este don p. abbat
 no q̄ oise de granton. q̄ es sobre castiel dela uega.
 por. aeng. mir. de los buenos.

R

E
H
Pero pedagos de tierras
 Er. abbat de orbancia de puros no nase
 aq. mas dionos por su annuario en la
 dicha orbancia. una tierra q es en pordello
 aladanos de parte de yuso su humano con
 marti de parte de suso cona elbauama mu

H
Don ferrando de castiel de lesee. su mu
 dr cona yll. ma no auia annuario.
 mas con in su fijo viuueo q fue de ste more
 llerio. dionos por annuario de annos ados
 una tierra en cardena yemeno de diez ana
 lit de uallo. Este dō ferrando yuse al postigo
 de la camara ueia a donā yll. ma en la claustra
 to estan los moçes de solie estar el esquila.

H
John gonzalez de auellmeda no uice aqui en
 mon. mas mngla diez. uiolante loyç mo
 ras de las huelgas cerca de burgos suo sobriano
 dieron nos por qle fiessele mosun enauentario en
 carda anne

do s'c'm
 for p'm

En comitico del mes aniversario por todos los alcaides y
de todos los monjes deste monesterio.

El aluado don Sanstian. December. 1.

Arran aluado de cadena dho. yase en la clausura
del dho. de solie estar el clero del aniversario
de un aluado breue miente no auemos escpto ni q
erant mathe moxe este monestio. yase q no
ola puerta del parlamento fisa el refitorio.

no por su aniversario quietos. mir. y puso nos los
en el cruce q ay pmos en cabanclara nos de dar
el cruce. qnta mir. cada mo por una deste cruce.

Oculo pes. y gutier. pes. de auuclada yase en
la mienta las puertis al dho. e dicio
nos una casa q ay en la dicha cañuelo ay tres
unias y un puzal y un molino por su aniversario

El aluado ro. rogo de tamara yase en caballo
co los ois aluades del aniversario deste aluado.
non tallamos of. coli. saluo q dize en el qerno ni
no muchas ues e emetado. aluado R. y. mir. de la sa

El aluado ro. estera de carce q sus de carra ma
yase en caballo co los ois aluades este
aluado ro. estera no dho por su aniversario lo molino
q son en castel dela uega. e lat. m. del rio. e por ello
yase en el qerno anage. aluado stephan. lo mol

Do domingo pite de q no de castel dela uega
comunada yase en foro dela clausura de
en tier. ta lo moxe. mir. la stella del aluado este ro

Doña Estavana, de Burgos, yaze en fondón de la escalera del refitorio. D'esta doña Estavana non avemos scripto ninguno que dio por su aniversario, salvo ende que fallamos en un quaderno antigo de los aniversarios e de las yantares en que dize de las casas de doña Estevania.

La cita del "quaderno antigo de los aniversarios e de las yantares" confirma que estas noticias son antiguas, muy anteriores al siglo XIV cuando se estaba redactando la nota. Sin embargo, no tenemos datos suficientes para fechar con precisión la noticia.

Sobre don Martín, hermano de Per Abbad, hay una nota en el f. 27r.:

Martín Abbad, de Cardeñadijo³¹, yaze en la claustra delante do solié estar el esquila del aniversario. D'este Martín Abbad brevemente non avemos escrito ninguno.

El hecho de que don Martín estuviera sepultado en Cardeña demuestra la importancia del personaje, que debió pertenecer a la nobleza local. Por otra parte, que no se conservara el documento ni ninguna noticia de las donaciones que había hecho al monasterio es otro indicio de que la información era antigua.

Finalmente, en el f. 12r. aparece una nota referida a otro Per Abbad:

Don Per Abbad, de Támara³², yaze entre la puerta del parlatorio e del refitorio. Este don Per Abbad compró por su aniversario el molino que dizen de Grañón, que es sobre Castriel de la Vega, por cient maravedis de los buenos.

Quizá este Per Abbad estuviera emparentado con los miembros de la familia Abbad antes mencionados, pero no tenemos ningún dato que permita confirmarlo. Lo cierto es que todos estos Abbades vivían en zonas próximas al monasterio de Cardeña, tenían propiedades en la región e hicieron importantes donaciones a la abadía. Don Martín Abbad de Cardeñadijo y don Per Abbad de Támara pertenecían a la nobleza y eran suficientemente importantes como para estar sepultados en el monasterio. Quizá fuera alguno de estos Per Abbad mencionados en el *Libro de memorias* el que documenta Colin Smith

³¹ Pueblo a unos cinco kilómetros de Cardeña, situado en el camino a Burgos. Aparece mencionado en varios documentos de Cardeña como *Cardenia de Atilio*. Moreta Velayos indica que durante el siglo X Cardeña realizó 8 operaciones en Cardeñadijo, la primera en el año 945 (*El Monasterio de San Pedro de Cardeña*, p. 44).

³² Támara o Tamarón, en la provincia de Palencia. Aparece mencionado varias veces en documentos de Cardeña, que tenía una iglesia o monasterio filial en el lugar. Moreta Velayos indica que durante el siglo X Cardeña realizó una operación en Tamarón, en el año 992 (*El Monasterio de San Pedro de Cardeña*, p. 45).

en 1223; desafortunadamente, no tenemos datos adicionales que permitan confirmarlo. Lo que sí me parece probable es que uno de estos Per Abbat, quizá el hermano de don Martín, miembro segundón de una familia importante de la zona y con vínculos estrechos con la abadía³³, fuera el amanuense que en 1207 copió el manuscrito del *Poema de mio Cid*.



RESUMEN: En este trabajo se examinan las distintas hipótesis formuladas a partir del siglo XVIII acerca de la identidad del Per Abbat mencionado en el colofón del *Poema de mio Cid* y de su función en la composición del texto. Además, se documenta la existencia de dos Per Abbat, y de toda una familia de Abbades, que aparecen en el *Libro de memoria y aniversarios* vinculados al monasterio de San Pedro de Cardeña.

PALABRAS CLAVE: Per Abbat, *Poema de mio Cid*, San Pedro de Cardeña, *Libro de memorias y aniversarios*.

ABSTRACT: In this study the author reviews the hypotheses presented since the eighteen century about who was the Per Abbat mentioned in the explicit of the *Poema de mio Cid* as well as his role in the composition of the text. Moreover, the author documents the existence of two Per Abbat, and a family of Abbades, who appear in the *Libro de memorias y aniversarios* of the Monastery of San Pedro de Cardeña.

KEYWORDS: Per Abbat, *Poema de mio Cid*, San Pedro de Cardeña, *Libro de memorias y aniversarios*.

³³ Esto puede deducirse del hecho de que su hermano, don Martín, estuviera sepultado en el monasterio, pero no él.